

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
UBRENTS
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

Rumores malsanos

Para no contribuir a la difusión de un rumor inconveniente, no quisimos recoger el que, respecto a la guarnición de Barcelona, pusieron en circulación algunos periódicos de aquella capital. Pero ya está el rumor desmentido por quien tiene para hacerlo la mayor autoridad—ayer recogimos sus palabras—, y a más en la Capitana general de la cuarta región ha sido facilitada una nota oficial, que no sólo desmiente el rumor, sino que ofrece como prueba de lo que en ella se afirma, la recepción que se celebrará mañana, con motivo de ser el cumpleaños de Su Majestad el Rey.

Creíamos que en estos momentos la política daba tema copioso a la Prensa para no necesitar por ahora remover el nombre del Ejército. Sin duda nos equivocamos, y es necesario para algunos no dejar mucho tiempo sin agitar la opinión con relación a las Instituciones armadas.

El Ejército, formado del pueblo mismo, piensa y siente con él, y en su espíritu vibran los afeos patrióticos que en todos los españoles de buena fe, y tiene los mismos deseos que éstos.

Las desgracias de la Patria le apenan tanto como al que más le apenan, y en anhelo a repararlas y prevenirlas no le gana nadie. ¡Bien elocuente es la prueba que viene dando, con la severidad serena con que aplica las sanciones dictadas por la ley, en todos los casos que caen dentro de su esfera de acción y del alcance de sus Tribunales, aunque sienta el legítimo dolor de imponer castigos a sus propios componentes!

Desear que la justicia sea igual para todos, y, por lo tanto, que las responsabilidades de carácter no castrense, se exijan también.

Esto que quieren los militares, y lo quieren asimismo los que no lo son, es el tema general de actualidad en España, es lo primero que ha de hacer el Gobierno, según ha prometido.

Podrá haber más o menos fundada sospecha de que no lo cumpla, por no poder o no querer; pero lo que no hay ahora es derecho a darle por no realizado, ni a impacientarse, ya que tanto se ha esperado y que tan poco queda que esperar para saber a qué atenerse.

De todos modos, el Ejército ha sido muy discutido, y con una gran dignidad ha recabado bien pronto el puesto que le corresponde en el espíritu público, habiendo causa que indique, al menos nueva, que sea oportuno ocasionar la repetición de discusiones análogas.

Si, por desgracia para todos, las cosas, efecto de la ceguera en algunas regiones, tomaran un rumbo que no es de desear, de creer es que el pueblo está suficientemente interesado y avisado, y él adoptaría las actitudes que estimara procedentes. Al Ejército tal vez entonces se le presentara ocasión de optar, acaso hubiera de creerse que debía actuar, y, sin embargo, como tiene sus deberes bien determinados, como no habría nunca de vacilar para cumplirlos, como su anhelo supremo es el bien de la Patria, no es preciso ser profeta para adivinar en qué sentido echaría el peso de su fuerza y el poder de su acción: en el de lo mejor para España, que es hacia donde se inclinarán constantemente los buenos españoles.

Y como por el momento el bien nacional demanda calma, tranquilidad y orden, teniendo esperanza y fe en que la nación sea conducida al pleno desempeño de sus destinos dignamente, vea torpemente quien crea, o quien sin creerlo sienta sobresaltos fundados en movimientos de ánimo cuya necesidad u oportunidad, de surgir alguna vez, nadie está autorizado para señalar.

Notas militares

En las últimas conferencias celebradas entre el ministro de la Guerra y el Estado Mayor Central, quedó ultimado el acuerdo referente a la duración del servicio activo del soldado en el Ejército. La permanencia normal del recluta en filas será de dos años.

El ministro de Portugal en Madrid, con el agregado militar de dicha Legación, han visitado al ministro de la Guerra en unión de los oficiales españoles que han estado en el concurso hípico de Lisboa.

Estos vienen satisfichísimos de las atenciones de que allí han sido objeto. Con nuestros oficiales se han presentado también al ministro dos oficiales portugueses que han venido acompañándolos a España.

BARCELONA.—Para averiguar el fundamento de los rumores relacionados con supuestas actitudes en la guarnición de Barcelona, de que se hicieron eco algunos periódicos locales, entre ellos «El Diluvio» y «La Veu de Catalunya», la autoridad militar ha designado al comandante de Infantería D. Francisco Pérez García y capitán de la misma Arma don Francisco Durán, jueces instructores de causa de esta Capitana general.

BADAJOS.—Ha llegado en automóvil a esta capital el capitán general de la primera región, general Orrego, siendo

recibido por las autoridades y el elemento militar.

Hoy pasará revista a las fuerzas de esta guarnición, los cuarteles y edificios militares. Después marchará a Olivenza para visitar un destacamento de Caballería.

El Sr. Alcalá Zamora desmintió ayer que el lunes le visitase Comisión alguna de Sanidad Militar; lo cierto es que le saludaron un coronel, un comandante y un capitán del referido Cuerpo; pero se separadamente, y para tratar asuntos particulares.

Los alumnos de tercero, segundo y primer año de la Escuela Superior de Guerra han salido de prácticas.

El teniente coronel Calderín, con el grupo del tercer curso, se dirige a la provincia de Pontevedra, donde realizará prácticas de Estado Mayor.

Los de segundo año harán prácticas de Geodesia en los alrededores de Sigüenza. Y, finalmente, el grupo de primer año, con los comandantes Sres. Villanueva y Toribio, realizará prácticas de Geología y reconocimientos geográficos militares en los Pirineos.

En Montilla se ha celebrado una fiesta en honor del teniente coronel de Regulares de Melilla, D. Miguel Núñez de Prado.

El acto se celebró en el Ayuntamiento constituido en sesión extraordinaria.

El alcalde de Montilla, D. Manuel Herrador, pronunció un patriótico discurso, haciendo resaltar el brillante comportamiento del Sr. Núñez de Prado en África. Dijo que Montilla se sentía orgullosa de contar entre sus hijos a hombres de tantos merecimientos.

Luego le entregó el nombramiento de hijo predilecto de dicho pueblo, a la vez que el bastón de mando que se ha adquirido por suscripción popular iniciada por el Municipio.

El Sr. Núñez de Prado dio a continuación las gracias por el homenaje, diciendo que toda su labor en África se debe a la cooperación que le prestaron los oficiales y la tropa a su mando. Dedicó un sentido recuerdo a los que dieron su vida por la Patria.

Notas políticas

El Tribunal de Actas

El Tribunal de Actas protestadas se constituirá mañana miércoles, a las tres de la tarde, en el Supremo, para comenzar las vistas de las actas que se encuentran en ese caso.

Las actas que se han de ver mañana son las de Villena, Torrelaguna, Almagro, Burgos, Cervera del Río Pisuerga, Piedrahita, Plasencia y La Vecilla.

Los expedientes estarán de manifiesto en las respectivas Secretarías.

El viernes, día 18, se verán las de Martos, Alcañiz, Daroca, Toro, Ponferrada, Tineo, Castrogeriz y Logroño.

La reunión de las mayorías Se celebrará, como ya hemos dicho, en la Presidencia el próximo lunes, y hablarán el jefe del Gobierno y los presidentes de ambas Cámaras.

Las responsabilidades

Sobre este tema, de palpitante actualidad, disertará en el Ateneo esta tarde, a las siete, el ex ministro D. Francisco Bergamín.

Los destinos civiles

Entre los proyectos de ley que el señor Alcalá Zamora piensa someter a las Cortes se asegura hay uno muy interesante, que se refiere a la provisión de destinos civiles con licenciados del Ejército.

¿Se puede tolerar esto?

Los abusos del «Metro» La omnipotente Empresa del Metropolitan, el día de la inauguración del campo de deportes de los Cuatro Caminos, estimando que era poca ganancia la que le proporcionaba el mayor número de viajeros, se permitió hacer lo siguiente, según denuncia un colega:

«A las cuatro menos cuarto de la tarde, por orden de la Empresa, fueron cerradas todas las estaciones intermedias en la línea Cuatro Caminos-Puerto de Valdecasas, con excepción de la Puerta del Sol y Gran Vía. Esto es ya una infracción evidente de las obligaciones de la Empresa; pero podría ésta alegar que la gran aglomeración de público le había aconsejado la medida por la imposibilidad de tomar viajeros en las otras estaciones. Pero la medida no era previsora, sino dictada con el único objeto de aumentar los ingresos. La Empresa, por sí y ante sí, declaró especiales todos los trenes que empezaron a circular a esa hora, suprimió todos los ordinarios y puso como tarifa única la de 50 céntimos.»

Esto es un abuso que no debió tolerarse, y las autoridades están en el deber de tomar sus disposiciones para que no vuelva a repetirse tamaña arbitrariedad.

Temas militares

La educación física en el Ejército

Sobre este interesante tema, al que tanta atención hemos dedicado en estas columnas, por creerlo de sumo interés nacional, marca con bien meditada orientación, nuevos rumbos, el «Capitán Pírron», sendísimo que encubre el nombre de un militar entusiasta y gran autoridad en la materia.

El general Villalba dió el primer paso en este camino regenerador a seguir, creando la Escuela Central de Gimnasia, en Toledo.

Pero es lento el procedimiento de educar cincuenta o sesenta alumnos anualmente, para que, a su vez, ejerzan de profesores al volver a sus Cuerpos, y para obviar estas dificultades del «Capitán Pírron» propone lo siguiente:

La educación física en el Ejército debe ser eminentemente deportiva, porque la guerra es un encadenamiento de deportes. El soldado, en campaña, marcha, corre, trepa, tira al blanco (al enemigo), lucha cuerpo a cuerpo, escala montañas, pasa por el nieve, atraviesa ríos a nado, etcétera, etc.

¿Qué son estas fases sino deportes? ¿Queréis llamarles gimnasia de «aplicación militar» o de «campaña»? Me da lo mismo.

Antes de empezar este adiestramiento deportivo hay que educar la flexibilidad anatómica del soldado y obtener de sus funciones fisiológicas el máximo de resistencia y potencia. Necesitan todos una dosis de gimnasia educativa.

Y no se puede educar físicamente al soldado mientras no haya un «monitor» por cada compañía, escuadrón o batería, y un «profesor» por cada batallón o grupo análogo.

Se necesitan, pues: para Infantería, 800 monitores y 200 profesores; para Caballería, 128 y 32; para Artillería, 264 y 44; para Ingenieros, 80 y 20; para Intendencia, 32 y 8, para Sanidad, 32 y 8. Total, 1.336 monitores y 312 profesores.

Y ahora surge el grave problema: ¿cómo reclutar tan gran número de instructores? En la Escuela de Gimnasia de Toledo se ha dado este año, o se está dando todavía, un curso para 60 monitores de diversas Armas. Si no tiene capacidad para más alumnos aquella Escuela, se necesitan ¡¡¡más de veinte años!!! para dotar al Ejército de los monitores indispensables. Pero como en ese transcurso de tiempo se irán licenciando en los Cuerpos otros tantos como vayan saliendo de Toledo, o poco menos, quedará un remanente escaso. Por lo tanto, la Escuela de Toledo no resuelve el grave problema. ¿Qué se podría hacer para alcanzar aquella cifra de monitores de un modo rápido? Lo siguiente:

Enviar al extranjero dos oficiales (de veinte a veinticinco años de edad) por cada Capitana general, para que durante un año adquiriesen los conocimientos necesarios para obtener competencia en Educación física y estar al tanto de lo moderno que hoy se enseña y no de lo arcaico.

De esos 20 oficiales (de todas las Armas y Cuerpos), se enviarían: cuatro a Suecia, cuatro a Francia, cuatro a Bélgica, cuatro a Inglaterra y cuatro a los Estados Unidos, exigiéndoles a todos el dominio del francés o del inglés, según al país adonde fuesen.

Terminado el año de Comisión, se reunirían en Madrid y redactarían un programa adaptado a nuestra raza, para lo que se les daría un plazo de dos o tres meses. Aprobado este por el Estado Mayor Central, serían destinados dichos oficiales a las Capitanas de su procedencia, dos por cada una, debiendo ser uno de ellos de Infantería o de Ingenieros, y se darían a continuación tres cursillos trimestrales: el primero, de abril a junio; el segundo, de septiembre a noviembre; el tercero, de enero a marzo.

Fechas.—Año de Comisión: desde septiembre de 1923 a agosto de 1924. Cursillos: desde abril de 1925 a marzo de 1926.

Los cursillos serían para cabos y sargentos, cuya edad no excediera de veintiséis años.

Asistirían por cada región militar 28 clases de Infantería, 8 de Caballería, 10 de Artillería, 4 de Ingenieros, 2 de Sanidad y 2 de Intendencia. Total, 54 alumnos.

Así, pues, en cada región se instruirían 54 por 3, igual 162 alumnos, en los tres cursillos trimestrales, y en las diez regiones o Capitanas se obtendrían, por lo tanto, 1.620 monitores en un solo año. Es decir, que en un año de cursillos se instruirían más monitores que en Toledo en veinte años, con la ventaja de que se obtendrían «frescos», utilizables en breve plazo, y se salvaba el inconveniente de la lentitud y escaso número que puede remitir la Escuela de Gimnasia actual.

El procedimiento que expongo, es breve y económico, a pesar de las Comisiones de 20 oficiales al extranjero.

Es mucho más cara, relativamente, la actual Escuela de Gimnasia de Toledo. Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Iniciativa

La Universidad Central

He atrapado—como quien coge al vuelo una mariposa entre cien mariposas, como quien retiene un bello motivo musical, como quien aprisiona un rayo de luz—una hermosa iniciativa del querido maestro Castroviejo.

No es tarea fácil; el maestro, en sus crónicas, mejor dicho, en sus charlas geniales de «La Voz», nos congrega a millares de contentillos, de una tertulia espiritual que él preside; y empieza a narrar cosas, y como quien saca cerezas de una cesta, inmenso collar de coraciones, él va engarzando recuerdos, anotando fechas, señalando contrastes, apuntando coincidencias, opinando por su cuenta, y todo a prisa, con gracejo que subyuga, en una orgía de luz, de gracia, de agudeza, de facundia, que no escatima, ni mide, ni guarda para mejor ocasión; cada párrafo de una charla de Castroviejo es una cantera, un filón de rica vena que el maestro no hace más que golpear ligeramente; y sigue adelante como quien es rico y le sobra de todo y está seguro de su caudal.

Por eso, digo que no es tarea fácil entresacar una iniciativa suya, desengarzándola de la rica montura donde la colocó el gran orfebre; y todo este florilegio de impresiones sobre la obra de don Roberto, lo dejo escrito aquí, ya que brotó espontáneo, porque no quiero perder la oportunidad de agasajar con mi ofrenda a uno de los hombres más buenos y más nobles de la tierra. Y ahora, vamos a la iniciativa.

La Casa de la Moneda, llamada a desaparecer en cuanto se construya la que ya tiene terreno, le sugiere esta pregunta: ¿Qué va a construir el Estado en la céntrica, extensa, magnífica manzana que ocupa todavía la fábrica de moneda, de papel sellado y de billetes de la Lotería Nacional?

Y después desliza su hermosa iniciativa:

«Por no callar—dice—, para que no se olvide completamente a la Ciencia, indico tímidamente que ese solar debe ser para una hermosa Universidad Central. ¿Por qué no? La Biblioteca Nacional a un lado; las Residencias de Estudiantes y de Estudiantes de Ciencias. Un bello sueño, que no sería tal si el Estado fuera un verdadero Estado y considerara que su principal función, después de administrar justicia, era la de enseñar. Nación en la cual los principales edificios públicos no son la Universidad, los Institutos, las escuelas especiales, los grupos escolares, los museos, los laboratorios, las bibliotecas, nación empobrecida, retrasada, de pobre vida, de miserable muerte.

Castroviejo ha dejado en el surco una sana semilla. ¿Germinará? Por lo pronto, merece que le demos el calor de nuestra adhesión.

Roberto de VIVAR

En el Hospital Militar

Veintiséte Hijas de la Caridad obtienen título de enfermeras

En el salón de actos del Hospital Militar de Carabanchel se han celebrado los exámenes a que deben ser sometidas, según la Real orden de 20 de mayo de 1922, las hermanas que prestan sus servicios en los hospitales militares.

Veintiséte Hijas de la Caridad obtuvieron el título de enfermeras, que oportunamente les será entregado, al mismo tiempo que la Reina Doña Victoria les impondrá la insignia de Sanidad.

Componían el Tribunal examinador el director del Hospital, D. Venancio Plaza; el médico cirujano, Dr. Sánchez Vega, y el comandante médico don Gregorio Gonzalo, que ha sido profesor de las hermanas, y con ellas, muy felicitado por el éxito de los exámenes.

Vida científica

La radiotelefonía en Suecia

La Administración de Telégrafos sueca ha publicado sus puntos de vista respecto a la radiotelefonía de servicio general.

Por cada instrumento vendido se percibirá un tributo; estos tributos serán satisfechos a una sola Compañía monopolizadora, que formulará su programa, partiendo del supuesto de una concesión por cinco años.

El Gobierno establecerá estaciones primeramente en Stokolmo, Gothenburg, Malmo y Orcho, y después en otras ciudades, estaciones que serán arrendadas a la Compañía concesionaria. Todas las solicitudes para establecimiento de estaciones han sido hasta ahora denegadas, porque la Administración desea que para ese fin se organice una sola Compañía. Con objeto de fomentar la industria radiotelegráfica sueca se abriga el propósito de protegerla durante dos años con la

competencia extranjera. Las instalaciones existentes serán toleradas mediante el pago del tributo fijado.

Las estaciones que se intente establecer tendrán la potencia de un kilowatio; el coste inicial de cada una se calcula en 115.000 coronas (180.000 pesetas aproximadamente). Trabajarán con una longitud de onda de 425 metros. Se concederán siete horas cada día para el programa de la Compañía, y se reservará al Gobierno media hora, entre las diez y ocho y las veintuna, para el caso de que desee hacer alguna comunicación. No se permitirá la publicidad comercial por este medio.

Para efectuar los propósitos de la Administración de Telégrafos será preciso introducir algunas variaciones en la legislación radiotelegráfica vigente; en consecuencia, ha solicitado del Gobierno que someta el asunto a la Cámara.

La próxima crisis

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Con motivo de la próxima sustitución del conde de Romanones en la cartera de Gracia y Justicia, que parece ocurrirá antes de la reunión de las mayorías, siguió ayer hablándose de esta crisis, anunciada desde el día en que la concentración ocupó el Poder.

Por cierto que por la mañana, antes de llegar los Reyes, una personalidad dijo en la estación al Sr. Salvatella que ya sabía que el conde desea que le sustituya en Gracia y Justicia.

—Nada sé—contestó el ministro de Instrucción, y entonces el de Guerra, que estaba en el grupo, exclamó:

—La crisis será motivada por la salida del conde de Romanones para ir a presidir el Senado; pero nadie en absoluto sabe hoy ni la extensión que tendrá la crisis, ni mucho menos la solución.

La llegada de la Infanta Isabel interrumpió el sabroso diálogo, porque los ministros se apresuraron a complimentar a Su Alteza.

La hora de verano

PARIS.—Cámara de los Diputados. Continúa la discusión del proyecto de ley relativo a la hora de verano.

dispone adelantar la hora legal en sesenta minutos, es aprobado por 278 votos contra 250.

Por último, la Cámara aprueba por 313 votos contra 246 el conjunto del proyecto de ley estableciendo la hora de verano.

La moral en la historia

Saber guardar el secreto

Federico el Grande encontró cierto día en un jardín real a un teniente de sus guardias vestido de paisano, a pesar de la expresa prohibición de los jefes; fingió no conocerle y preguntóle quién era.

—Oficial—contestó el teniente—, pero estoy aquí de incógnito.

—Pues váyase usted muy pronto—replicó Federico—, antes que el Rey le vea.

El Príncipe de Orange dispónase a desempeñar una comisión secreta, cuando un oficial se acercó a preguntarle cuál era su cometido.

—¿Sois capaz de guardar el secreto?—le dijo.

—Sí, mi general.

—Pues yo también—le replicó.

Marruecos

El parte oficial

El de anoche dice así: «El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Melilla comunica a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.

Me comunica el comandante general de Ceuta que, a bordo del vapor «Barcelona», salieron el día 13 para Barcelona individuos pertenecientes a la quinta de 1920, de los batallones de Aragón, Badajoz y San Quintín y compañías de ametralladoras de Alfonso XII y Estrella, conducidos por partida de conductores.»

Regresa el Sr. Silvea?

Dice un colega de la noche: «Dentro de pocos días es casi seguro que venga a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos.

Persona muy bien informada de nuestra política marroquí nos escribe asegurando que este será el último viaje del Sr. Silvea, pues se da por seguro que será sustituido por el Sr. Villanueva.

La importancia de esta noticia, más que en la sustitución del Alto Comisario, está en lo que significa, con relación a la próxima crisis.

Parece que la actitud del Sr. Silvea de abandonar el cargo, obedece a la confusión reinante en Marruecos. Se da como seguro que por tales circunstancias será aplazado el viaje de Su Majestad el Rey a Marruecos asine dien.»

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo que los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Rafael Márquez de la Plata y Vieyra de Abreu, D. José Seco y Belza, D. Pedro Córdoba y García y don Miguel Franco-Romero y Makna, pasen a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Artillería retirado D. Emilio Cuadra y Albiel, y al de la Guardia civil D. Perfecto Valdés y Díaz.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis Navarro y Alonso de Celada.

Igual condecoración al contralmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal.

Confiriendo al comisario de guerra de primera clase D. Fernando Ristori y Guerra de la Vega, en el cargo de interventor militar de Gran Canaria.

Concediendo la medalla de Sufrijentes por la Patria, pensionada, a un jefe y once oficiales de distintas Armas y Cuerpos, heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Concediendo cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo, de la clase correspondiente, a los jefes y oficiales de la Comandancia general de Melilla que se relacionan, por servicios prestados y méritos contraídos en las operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África, desde 1 de febrero de 1922 al 31 de julio del mismo año (quinto período).

Concediendo la libertad condicional al corriendo en la Penitenciaría militar de Mahón Carlos Díaz Aparicio, cabo de cometas que fué del regimiento de Infantería España, número 46.

Petición de indulto

LOS PROFUGOS

La Comisión provincial de la Diputación de La Coruña se ha dirigido al Gobierno solicitando la concesión de un amplio indulto para toda clase de prófugos, sea cualquiera el reemplazo a que correspondan, así como que a los que regresen de América se les conceda un plazo de tres meses, a partir del día que justifique haber desembarcado en cualquier puerto de la Península, para poder presentarse ante las Comisiones mixtas o alcaldes de sus respectivas provincias y Ayuntamientos, sea cualquiera la fecha que el Real decreto de indulto, y que se presente a las Cortes un proyecto de ley modificando la actual de Reclutamiento en el sentido de que a los soldados de cuota que residan en el extranjero se les conceda el derecho de prestar el servicio de las armas a que son llamados los de esta clase, cuando regresen a la Península, y que ese tiempo sea reducido a un solo y máximo plazo de dos meses, dado el sistema que venía siguiéndose con los excedentes de cupo.

La fiesta de San Isidro

Madrid celebró ayer la festividad de su Patrón, San Isidro Labrador.

La tradicional romería en la Pradera estuvo muy animada, contribuyendo la esplendidez del tiempo.

Se notó la presencia de buen número de forasteros, que visitaron la ermita, en la cual se celebraron misas durante toda la mañana, y se dió a adorar la reliquia del Santo.

A las doce y media llegó a la romería Su Alteza la Infanta Doña Isabel, acompañada de la señorita Bertrán de Lis. Recorrió todos los puestos, y constantemente recibió demostraciones de simpatía, ovacionándola el público.

La Infanta oró en la ermita. En el paseo de Rosales se inauguró el nuevo quiosco para la música, y dieron un ameno y variado concierto la Banda Municipal y la Masa Coral de Madrid. El programa, compuesto todo él de música española, fué admirablemente interpretado, y las bien disciplinadas huestes del maestro Villa y del joven e infatigable maestro Rafael Benedito, recibieron el premio merecido con estruendosas ovaciones.

Al concierto asistió enorme público.

Desde Guadalajara

El día 11 del actual se verificó en Alcocer (Guadalajara), la inauguración de una presa sobre el río Guadela y una central eléctrica, propiedad de la Sociedad anónima La Electro-Harnera de Alcocer.

Bendijo las obras y maquinaria el ilustrísimo señor obispo de Cuenca, que galantemente asistió al acto acompañado por el ingeniero jefe de Obras públicas de dicha provincia, D. Luis González Herrero.

Fué madrina la bellísima señorita Carmen de la Andrés, hija del presidente de la Sociedad, D. Federico, y después de la inauguración pronunció una elocuentísima plática el reverendo padre Goy, rectorista de Cuenca.

Acudió al acto, que revistió gran solemnidad, todo el vecindario de Alcocer y pueblos limítrofes, sirviéndose al final un espléndido banquete de cuatrocientos cubiertos en la casa de máquinas, artísticamente adornada.

Las reparaciones
Francia permanecerá en el Ruhr hasta que pague Alemania

Otro discurso de Poincaré.—Los franceses seguirán en el Ruhr hasta que se les haya pagado

PARIS 15.—Con motivo de la inauguración en Commercey de un monumento a los muertos en la guerra, ha pronunciado un discurso el jefe del Gobierno, en el que recordó que Francia estuvo siempre interesada en el mantenimiento de la paz; pero también resuelta, de producirse un conflicto, a recobrar la Alsacia y Lorena.

Al ocuparse de la situación actual, manifestó que el último Imperio alemán erigió la calumnia en doctrina y sistematizó la hipocresía, esperando que ahora el Gobierno republicano renunciara a tales procedimientos.

No obstante, Alemania, hasta el presente, ni desarma ni paga su deuda de honor, multiplicando, por el contrario, en el Ruhr los incidentes, a la vez que atribuye al ejército de ocupación imaginarias agresiones.

—Nosotros, que reprobamos—dijo—la bárbara teoría que preconizaron los alemanes de que «era preciso no dejar al vencido más que los ojos para llorar», pedimos simplemente a Alemania que repare los daños que causó y que nos deje trabajar en paz.

Aguardaremos pacientemente a que renuncie a su resistencia ciega e impotente. Por eso, estaremos en el Ruhr y de allí no saldremos en tanto que no se nos haya pagado.

Al hablar del reconocimiento eterno a los pueblos que vinieron a Francia para sostener la causa común, dijo que también aquéllos deben, a su vez, idéntico reconocimiento a Francia, pues si los muertos aliados, entre los cuales figuran en mayor número los franceses, cerraron el camino de París, también cerraron el de Calais y Londres y opusieron un frente inviolable a la empresa de hegemonía universal soñada por Alemania.

Persistencia en un plan

BURDEOS 15.—La obra común de los aliados volverá a realizarse en cuanto los Gabinetes de Londres y Roma se pongan de acuerdo con los de Bruselas y París sobre las medidas para hacer saber al Gobierno de Berlín que la condición preliminar de toda nueva negociación es la reanudación general del trabajo en todos los territorios ocupados. Mientras no se llegue a este acuerdo, los Gobiernos francés y belga no tienen otro camino libre que el de seguir sin vacilación la firme política que han emprendido en el Ruhr, pues seguramente no será con discursos como se haga capitular a Alemania, sino con actos que respondan a las circunstancias.

Indignación en Alemania

BERLIN 15.—Las notas inglesa e italiana han causado honda consternación, primero, y luego indignación y cólera.

Lo que mayor desengaño ha causado ha sido que en ninguna de ellas apareciera frase alguna condenatoria para la ocupación del Ruhr, ni se alude para

nada a la idea preconizada por el Reich en su propuesta del día 2, de crear un Comité internacional de peritos financieros que entienda en el asunto de las reparaciones.

Se dice que va a ofrecerse garantías a Francia y Bélgica, pero que no será aumentada la cuantía propuesta, por oponerse a ello terminantemente el Ministerio de Negocios Extranjeros.

El periódico «Vorwaerts» propone que se concierte una inteligencia con Inglaterra y Francia, con objeto de dividir el bloque aliado, y que se ofrezca mayor suma de dinero, aun cuando repartiéndolo los pagos en más numerosos y dilatados plazos.

Comentarios de Prensa

PARIS 15.—Los diarios hacen constar la unanimidad de los aliados en rechazar la oferta alemana, haciendo notar que las notas italiana e inglesa presentan diferencias sensibles.

Según dice «L'Oeuvre», las críticas que formulan los aliados respecto a las proposiciones del Reich testimonian una indudable unidad de criterios.

El «Figaro» dice que Inglaterra no duda ya del éxito de la operación del Ruhr, éxito que estaría ya realizado si hubiera acompañado a Francia y Bélgica desde el mes de enero.

El «Gaulois» estima que la aproximación de los puntos de vista de las cuatro potencias aliadas demuestra lo bien fundado de la ocupación.

El «Echo de Paris» indica el hecho de que, a pesar de haber transcurrido ocho días de negociaciones en circunstancias excepcionalmente favorables, Roma y Londres han debido exponer en notas separadas sus puntos de vista, sensiblemente diferentes, lo que justifica la negativa francobelga al envío de una nota colectiva, como propuso lord Curzon.

Asociación Matritense de Caridad

Estado de ingresos y pagos del mes de abril de 1923

Ingresos.—Suscripciones: de Su Majestad el Rey y Real Familia, 1.445 pesetas; de Centros y Corporaciones, 250 pesetas; de particulares, 7.552,70 pesetas. Donativos: de «La Gresham», ocho pesetas. Cepillos: recolectado en los instalados, 96,14 pesetas. Donativos especiales para el mantenimiento de los mendigos y obras en el Asilo de Santa Cristina, 70.000 pesetas.

Total, 79.351,84 pesetas. Pagos.—Asilos: Pagado por las estancias causadas en marzo por los acogidos definitivamente, 40.363 pesetas; socorros domiciliarios concedidos en el mes, 3.054,50 pesetas. Gastos generales: Personal, material, etc., 1.410,94; comidas distribuidas en el mes, 6.565 pesetas; obras, ropas y menaje en el Asilo de Santa Cristina, 4.504,05 pesetas; Gastos de mendicidad causados en el mes, 8.835,60 pesetas; ídem de la Colonia Benéfica del Trabajo, 9.765,11 pesetas; ídem del Patronato de Ciegos, 6.041,65 pesetas.

Total, 80.539,85 pesetas. Nota.—El número de asilados definitivamente que la Asociación sostiene en diferentes asilos, se eleva a 1.340.

— APARTADO 436

DE ORIENTE DEPORTES

Lo que dice Venizelos

LAUSANA 15.—El ex presidente del Consejo de ministros griego señor Venizelos, ha celebrado una entrevista con el enviado especial de la Agencia Havas, manifestándole que había tenido una conferencia con Ismet bajá, tratando en ella de la cuestión de las reparaciones.

Terminó desmintiendo los rumores que han circulado, según los cuales acaso se llegara a concertar una paz separada.

Los funerales de Vorowski

LAUSANA 15.—De conformidad con lo anunciado, hoy han tenido lugar las exequias fúnebres del señor Vorowski.

Asistió a ellas la Delegación turca. Los Sres. Oustínof, consejero de la Embajada rusa en Berlín, y Pólti, jefe del partido comunista alemán, pronunciaron al final del acto discursos necrológicos.

Los restos mortales del Sr. Vorowski saldrán mañana de Lausana, con destino a Moscú, por vía Berlín, siendo acompañados por el Sr. Ahrens y otros miembros de la Delegación soviética, a excepción del Sr. Divilkowski, que, como se sabe, resultó gravemente herido a consecuencia del atentado que costó la vida al Sr. Vorowski.

Manifestaciones del ministro de Negocios Extranjeros de Grecia

LAUSANA 15.—El ministro de Negocios Extranjeros de Grecia, señor Alexandris, ha sido entrevistado por el enviado especial de la Agencia Havas.

El ministro griego declaró que había venido a Lausana con objeto de prestar su ayuda personal a la Delegación helénica para llegar a la conclusión de una paz digna.

Añadió el Sr. Alexandris que Grecia se halla decidida a resistir de una manera absoluta contra toda injusta exigencia por parte de los turcos.

DE MUSICA

Las sonatas de Beethoven y Rísler

La sala de la Comedia ha ofrecido brillante aspecto en el cuarto recital de las sonatas de Beethoven. El público ha aumentado de sesión en sesión, como era de esperar, y con su asistencia demuestra que las 32 soberbias páginas del gran músico no pueden fatigar.

¿Cuál fue la sonata que ayer atrajo más devotos? Las cinco interpretadas por Rísler le parecieron al público labor admirable, que aplaudió con calor, si bien nosotros creemos que las que más entusiasmaron a los devotos del divino maestro, fueron la Sonata-fantasia 27, conocida por el nombre de «Claro de Luna», y la 28, llamada «La Pastoral».

Rísler fue, no obstante, el mar de cada una de las que interpretó, aclamadísimo.

Quinto concierto

El próximo viernes 18, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Comedia, tendrá lugar la quinta audición de sonatas de Beethoven, en la que su magister intérprete, el gran pianista Rísler, ejecutará las tres sonatas op. 31.

Brillante inauguración del Stadium Metropolitano.—El Athlétic madrileño gana a la Real Sociedad de San Sebastián por 2 a 1

En 18.000—números redondos—se puede calcular la enorme multitud de personas que presenciaron este encuentro, divertido en su primera y aburrido en su segunda parte.

El magnífico terreno del juego, de hierba, está situado en condiciones inmejorables para presenciar partidos de balompié. En pleno campo, recibiendo las brisas del Guadarrama, no está muy lejos del casco de la población. A unos diez minutos de la gloriosa de Cuatro Caminos, se ha construido, capaz para albergar a unas 10.000 personas más de las que fueron a presenciar su inauguración. El stadium piensa hacer verdaderos sacrificios para que la afición pueda presenciar lo que nunca vio. Por ejemplo: El próximo domingo se celebrará un «match» de fútbol rugby entre dos equipos franceses. Piensa también traer dos equipos de la primera liga inglesa de fútbol, para que veamos, de una manera neta, lo que es el juego inglés. Probablemente, también se celebrará el encuentro de las selecciones inglesa y española de hockey. El campeonato latino de fútbol también será caso especial de estudio. Pues, adelante, diremos todos a una; que cuando las cosas se hacen bien hechas la afición responde. Prueba de ello son esas 18.000 personas que fueron al campo, máxime que había toros, y, según noticias, estaba la Plaza llena, otro partido en el campo del Madrid, y carreras de caballos en la Castellana.

Y al grano, ahora que ya espigó. Excepto su primera parte, el partido fue de una monotonía desconcertante. Jugadas vistosas se vieron, como el segundo «goal» de los de casa, que, marcado por Manolo Gomar, fue un modelo de serenidad y perfección. Quico Marín hizo unos preciosos pases, él solito, que Eizaguirre no tuvo más remedio que enviar el esférico a «comer».

A consecuencia de otro de Olasso, Triana remata bien, y vale el primer tanto para los suyos.

El «goal» de los Reales lo hizo Urbina, que de manera impecable lo consiguió de cabeza.

El Sr. Contreras hizo un arbitraje excelente, formando los cuadros de la siguiente manera:

Real Sociedad: Eizaguirre; Arrillaga, Arrate (capitán); Portu, Matías, Benito; Juante-gui, Rosales, Olaizola, Urbina, Yurrita.

Athlétic Club: Olasso, Ortiz, Triana, Gomar, Bustillo; Fajardo, Burdiel, Marín; Pololo, Olarquiaga (capitán); Mata.

Indudablemente, y ya es viejo el decirlo, un equipo que tenga buena línea de medios, tiene más probabilidades de ganar que otro que la tenga peor.

La línea media atlética es de lo mejorcito que tenemos por estos barrios del madroño y del oso de la villa; dió constantemente juego a sus delanteros, que, dicho sea de paso, no se entendieron nada absolutamente. Olasso no estuvo en el campo; Ortiz, ídem; Triana, con maravillosos pases individuales, jugó «un porción»; Gomar, regularito, y Bustillo, mediano.

De los contrarios, Eizaguirre, Arrate, aunque jugó algo violento; Olaizola y Urbina, fueron los que más se distinguieron.

Y nada más... ¡Ah! Sí... que el partido fue presenciado por los Infantes e Infantas, por la Reina Cristina, la Infanta Isabel, la duquesa de Talavera, sus hijos, etc., y que el Infante Don Juan lanzó el «kiff-off». Y, además, se vieron innumerables caras bonitas.

Don Miguel Otamendi hizo los honores de la inauguración con el Consejo de administración de la Sociedad, y después, en fraternal «lunch» se sentaron todos, jugadores, directiva y periodistas, a la mesa donde se sirvió.

En el Real Madrid

En el partido jugado el domingo por los checos Moravios y Real Madrid, ganaron fácilmente los primeros, por tres tantos contra dos, siendo éstos de penalti.

En campeonato, final de segundas categorías, el Arriñ empató a cero con el Nacional.

Para el Bancario, el Español de Crédito ganó al Central por siete a cero. El Bilbao gana al Vizcaya por 2-1.

El Athlétic de Bilbao, campeón de España

BARCELONA 13 (urgente).—El Athlétic, de Bilbao, ha ganado al Club Deportivo Europa, de esta localidad, por un tanto contra cero. Ampliaré detalles.—Luna.

Athletismo.—La carrera del Centro de Instrucción Comercial

Primero, Elpidio Munguira; segundo, Luciano Plaza; tercero, Antonio Espías; cuarto, Francisco Rodríguez, hasta treinta y uno.

La de la Deportiva Ferroviaria

Primero, Manuel Fernández; segundo, Facundo Barrio; tercero, Manuel Casanova; cuarto, Manuel Sánchez; quinto, José Alba.

La de la Real Sociedad Gimnástica Española

Primero, Luis Encabo; segundo, Domingo Tornell; tercero, Ramón Adarraga; cuarto, César Pérez; quinto, Alejandro Millán.

F. DELCADO

SUCESOS

Agresión

Vicente Rodríguez Hernández, de veinticuatro años, que vive en la calle del Casino 2, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le produjeron tres desconocidos en el camino de la China.

Fobo

Escalando los balcones de la casa de la calle Alonso Cano, 13, domicilio de Agustín Sánchez Pintado, entraron unos ladrones y se llevaron alhajas y ropas por valor de 1.160 pesetas, ignorándose quiénes son los autores del robo.

Huésped herido

Anastasio Gil Martín, de treinta y dos años, que vive en el callejón del Alamillo 1, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo su patrona Inés Rodríguez.

Los carteristas

Viajando en un tranvía de la calle de San Bernardo le quitaron la cartera, que contenía una cantidad de dinero, pases, carnet y otros documentos, a nuestro compañero en la Prensa D. Francisco Felú, el cual replica al acreditado carterista le envíe los documentos y se guarde el dinero.

Un dependiente de comercio muerto

En la calle de Bravo Murillo fué herido de gravedad, de arma de fuego, el dependiente de comercio Pedro Casado Maroto.

La Policía detuvo a Manuel Rey, Alberto Martín Molina y a un tal «Machuca», que se cree que sea el autor de las heridas.

El móvil del crimen es por la huelga que sostuvo hace tiempo un establecimiento de muebles de la calle del Conde de Romanones.

Anteayer falleció en el Hospital de la Princesa el dependiente de comercio Pedro Casado, herido gravemente de arma de fuego en la calle de Bravo Murillo el sábado.

El comercio de vinos

PARIS 15.—Hoy se ha celebrado la asamblea general del Comité Internacional del Comercio de Vinos y Bebidas alcohólicas, hallándose representadas en el acto diez y seis naciones, entre ellas España.

El comisario francés, Sr. Bertrand de Mun, expuso la situación del comercio de vinos en el extranjero, explicando los esfuerzos realizados por el Comité en su lucha contra el «prohibicionismo» y los excesivos derechos arancelarios que pesan sobre los vinos en determinados países.

Terminó haciendo votos por que esta penosa situación llegue, a normalizarse. La Comisión discutió y aprobó luego varias mociones.

Vida picaresca

El timo de las creencias

En virtud de sospechas que tenía la Policía, se practicaron ciertas diligencias encaminadas al esclarecimiento de varias estafas cometidas por el procedimiento de la oferta de proporcionar destinos mediante cantidades en metálico; esclarecido el hecho, se logró detener a Eduardo Ortega, domiciliado en la calle de Carretas, número 7, pensión.

Dicho individuo exigió cantidades de consideración en concepto de fianza a D. Sebastián Logroño Cortes y D. Enrique Paciacho. Además este individuo había cobrado, por el mismo concepto, a varias personas más, diversas cantidades en metálico que se elevan a la cifra de 10.000 pesetas.

Marruecos

NOTICIAS DE MELILLA

Prerrogativas del amalato.—Castigo de una deslealtad.—Noticias gratas

MELILLA 15.—El Alto Comisario ha ordenado a la Policía indígena que se abstenga en absoluto de intervenir en las gestiones políticas, incluso de escuchar a confidentes o moros que traigan proposiciones, los cuales deberán ser conducidos a presencia de Dris er-Rifi.

Este, como «amel», o gobernador general, tendrá derecho a disponer de las citadas fuerzas de Policía indígena, cuando lo estime necesario para el desarrollo de su misión.

El sábado ingresó en la cárcel de Ros trogorde el antiguo jefe de Beni Said Kadur Hamar, a quien días pasados sorprendieron pronunciando un discurso contra España en el zoco de Bu-Hermana; parece que su vivienda de Beni Said ha sido destruida con objeto de castigar su deslealtad.

Se tienen noticias de haber sido hecho prisionero por algunos moros de Abd-el-Krim el jefe de Gueznaya, Belkris; también se afirma que Hamar Hamido se halla después o a concertar la paz con el jefe de los beniuirraguales. Ambas circunstancias son las que han motivado la llegada a esta plaza de Abd-el-Malek.

De Quebdani salieron el sábado tres columnas que se dirigieron a Tamasyit, Axdir Azus, Sidi Mesaud e Izumar, regresando a su punto de partida, sin novedad que la de haber resultado heridos leves, por haberseles disparado casualmente el fusil, los legionarios Sebastián Albar y Salvador Gutiérrez.

Una sentencia absolutoria

MELILLA 15.—Se dice con insistencia que el comandante general de Melilla, general Vives, ha dado su aprobación a la sentencia que absuelve al capitán de Regulares Sr. Martín Lacasa.

Asociación de la Prensa

El presidente de la Asociación general de la Prensa belga ha dirigido al señor Francisco Rodríguez una expresiva comunicación en que agradece el envío del cuadro de Romero de Torres, y manifiesta haber establecido con gran honor y gusto relaciones de amistad con los enviados por los periódicos españoles a la capital de Bélgica.

El presidente de la Asociación de la Prensa, de Madrid, después de agradecer el cordialísimo saludo, ha hecho presente el deseo de que se conviertan en perennes, lazos tan fraternalmente establecidos en el transcurso de una rápida visita.

M. Thomas manifiesta al Sr. Francisco Rodríguez que el lienzo de Romero de Torres está colocado en el despacho presidencial de la Casa de la Prensa, en Bruselas, como bello testimonio de la amistad establecida entre la Prensa belga y la de España.

— TELÉFONO, 575 —

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA) featuring 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA' and 'SUCURSALES' in BARCELONA and BURGOS. Includes address: Plaza de España, 6, MADRID, and phone: 31-94 M.

Advertisement for 'STAR' pistols, featuring an image of a handgun and text: 'DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Pídase en todas las armerías. Fabricante: Bonifacio Echevarría, Eibar (España). Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 329. MADRID'.

Advertisement for 'BOFORS SUECIA' featuring an image of a factory and text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra. AKTIEBOLAGET BOFORS'.

Carta de Londres

La ola de calor.—La Exposición de pinturas.— Peregrinos a Lourdes.— Habla el canciller alemán

Mayo ha coincidido con una ola de calor que ha sacado a relucir los sombreros de paja y la demás indumentaria propia de los días de la canícula.

Hoy se inaugura el certamen anual de pintura en la Royal Academy; pero el viernes fue el día del «private view» que suele considerarse como la primera fiesta de la «season» y a la que asiste, como dicen aquí, «todo el mundo y su mujer».

Se teme entre las autoridades más importantes de Berlín que si el ofrecimiento hecho en su nota falla, Alemania pasará por alguna catástrofe, al menos que no ocurra algo imprevisto.

En Carabanchel. El sereno del barrio del Progreso, término municipal de Carabanchel Bajo, Joaquín Rodríguez, encontró el sábado último, a las once y media de la noche, en el sitio denominado «El Cruce», un hombre gravemente herido, hecho de que dio cuenta al Juzgado municipal de Carabanchel, que se constituyó en el lugar del suceso en compañía del médico señor Urquiola, que reconoció al herido.

Una huelga en Bélgica. BRUSELAS 15.—El presidente del Consejo, Sr. Theunis, y los ministros de Justicia, Ferrocarriles y Defensa Nacional han celebrado una reunión, en la cual acordaron proceder a la militarización de determinados funcionarios y obreros de ferrocarriles.

Ministerio de Estado. Ayer tarde recibió el ministro de Estado las visitas del embajador de Inglaterra, ministro de Portugal y encargados de Negocios de Méjico y Suiza.

NOTICIAS. Conferencia del doctor Giménez Díaz.—La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública hoy miércoles 16 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en la que el catedrático de Clínica médica de la Facultad de Sevilla, don Carlos Giménez Díaz, dará una conferencia acerca de la «Pre-disposición constitucional en Medicina interna».

Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

auxiliar de Liverpool. Van además varios médicos y enfermeras profesionales, que cuidan de cien peregrinos enfermos, incluyendo entre ellos a ocho que hacen el viaje en camillas, 22 que tienen que ser transportados en sillas y 26 que requieren ayuda personal.

El canciller alemán ha concedido audiencia esta mañana al corresponsal del «Pall Mall» en Berlín. Lo más interesante que ha dicho el doctor Cuno es que Alemania ha perdido la guerra y tiene que sufrir las consecuencias. Que hará cuanto pueda; pero que no se comprometerá a lo que no pueda cumplir.

En Carabanchel. El sereno del barrio del Progreso, término municipal de Carabanchel Bajo, Joaquín Rodríguez, encontró el sábado último, a las once y media de la noche, en el sitio denominado «El Cruce», un hombre gravemente herido, hecho de que dio cuenta al Juzgado municipal de Carabanchel, que se constituyó en el lugar del suceso en compañía del médico señor Urquiola, que reconoció al herido.

Una huelga en Bélgica. BRUSELAS 15.—El presidente del Consejo, Sr. Theunis, y los ministros de Justicia, Ferrocarriles y Defensa Nacional han celebrado una reunión, en la cual acordaron proceder a la militarización de determinados funcionarios y obreros de ferrocarriles.

Ministerio de Estado. Ayer tarde recibió el ministro de Estado las visitas del embajador de Inglaterra, ministro de Portugal y encargados de Negocios de Méjico y Suiza.

NOTICIAS. Conferencia del doctor Giménez Díaz.—La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública hoy miércoles 16 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en la que el catedrático de Clínica médica de la Facultad de Sevilla, don Carlos Giménez Díaz, dará una conferencia acerca de la «Pre-disposición constitucional en Medicina interna».

Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Compañía Trasatlántica. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Compañía Trasatlántica. Línea de New York - Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Compañía Trasatlántica. Línea de Venezuela - Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.

Extranjero

Regreso de los Reyes de Inglaterra. PARIS 14.—Los Soberanos ingleses, después de hacer una visita a los cementerios ingleses del Norte de Italia, salieron para su país.

Los reclutas belgas en 1918 a 1923. BRUSELAS 14.—Con motivo de la decisión acordada en la reunión ministerial celebrada ayer, los reclutamientos pertenecientes a los batallones de Ferrocarriles y Telegrafía de campaña de los capos de 1916 a 1923, serán dirigidos hacia sus respectivos depósitos a partir del día de hoy.

Muerte de la esposa de Masaryk. PRAGA 14.—Ayer ha fallecido en esta capital la señora de Masaryk, esposa del Presidente de la República.

Sabotajes detenidos. ESSEN 14.—Ayer fueron detenidos en Castrupp dos individuos, convictos de diversos actos de sabotaje.

MOSCU.—Según los datos oficiales del Gobierno de los Soviets, hay actualmente en Rusia, inscritos oficialmente, 250.000 «sin trabajos», en cuyo número están comprendidos los antiguos funcionarios destituidos.

Represalias inglesas contra los Estados Unidos. LONDRES.—Para responder a la sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos prohibiendo la presencia de bebidas alcohólicas a bordo de todo navío que penetre en aguas americanas, el coronel Curthope ha sometido a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley especificando que todo navío que penetre en aguas inglesas deberá llevar a bordo un acopio de bebidas alcohólicas para suministrarlas a los pasajeros que las deseen.

Nueva restricción de la inmigración. WASHINGTON.—El presidente de la Comisión de inmigración y de naturalización de la Cámara, ha declarado que el próximo Congreso restringirá aún más la inmigración en los Estados Unidos.

Ministerio de Estado. Ayer tarde recibió el ministro de Estado las visitas del embajador de Inglaterra, ministro de Portugal y encargados de Negocios de Méjico y Suiza.

NOTICIAS. Conferencia del doctor Giménez Díaz.—La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública hoy miércoles 16 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en la que el catedrático de Clínica médica de la Facultad de Sevilla, don Carlos Giménez Díaz, dará una conferencia acerca de la «Pre-disposición constitucional en Medicina interna».

Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Compañía Trasatlántica. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

yo día darán comienzo los exámenes oficiales simultáneamente con los de alumnos no oficiales.

Un grupo de discípulos, compañeros y amigos del doctor don Bernardino Landete, catedrático de la Escuela de Odontología, tratan de obscurarle con un banquete para celebrar el homenaje que el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia acaba de tributarle dando su nombre a una de las plazas más principales de la ciudad levantina.

Horario de trenes. Salida de Madrid. Rápido de Hendaya y Santander... 9. de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)... 16,00.

Llegada a Madrid. Rápido de Hendaya y Santander... 21,10. de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)... 10,15.

Provincias. Martínez Anido se posesiona del cargo. LA CORUÑA 15.—Ha llegado el general Martínez Anido, posesionándose del Gobierno militar.

TEATROS. MARAVILLAS.—Consigue, con los nuevos precios económicos, buenas entradas.

ESPECTACULOS. REAL.—A las diez, Amaya, ópera española de ambiente vasco, por Ofelia Nieto, Elvira Casazza, Franci, Fagoaga y Olaiola.

ESPECTACULOS. ESPAÑOL.—Compañía de Enrique Borrás. A las seis y media, concierto.

ESPECTACULOS. CENTRO.—Compañía Alba-Bonafina. A las diez y media, El pan nuestro.

ESPECTACULOS. REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Cristalina y Vaya por ustés.

Provincias

Martínez Anido se posesiona del cargo. LA CORUÑA 15.—Ha llegado el general Martínez Anido, posesionándose del Gobierno militar.

TEATROS. MARAVILLAS.—Consigue, con los nuevos precios económicos, buenas entradas.

ESPECTACULOS. REAL.—A las diez, Amaya, ópera española de ambiente vasco, por Ofelia Nieto, Elvira Casazza, Franci, Fagoaga y Olaiola.

ESPECTACULOS. ESPAÑOL.—Compañía de Enrique Borrás. A las seis y media, concierto.

ESPECTACULOS. CENTRO.—Compañía Alba-Bonafina. A las diez y media, El pan nuestro.

ESPECTACULOS. REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Cristalina y Vaya por ustés.

ESPECTACULOS. CERVANTES.—Compañía Concha Torres.—A las diez y media, Amalia.

ESPECTACULOS. ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.—A las diez y cuarto, Benamor.

ESPECTACULOS. APOLO.—A las seis y media, La gente seria y La montería.

ESPECTACULOS

REAL.—A las diez, Amaya, ópera española de ambiente vasco, por Ofelia Nieto, Elvira Casazza, Franci, Fagoaga y Olaiola.

ESPAÑOL.—Compañía de Enrique Borrás. A las seis y media, concierto.

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafina. A las diez y media, El pan nuestro.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Cristalina y Vaya por ustés.

CERVANTES.—Compañía Concha Torres.—A las diez y media, Amalia.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.—A las diez y cuarto, Benamor.

APOLO.—A las seis y media, La gente seria y La montería.

ESLAVA.—Compañía de zarzuela Orta, Leonis Gallego.

COMICO.—A las seis y media, Nuevo Mundo.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques y talleres.

MILITARES. JOSÉ SAEZ MARTÍN. Ciudad Rodrigo, 10, MADRID. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

SECCION LEGISLATIVA

Contrabando y legislación

Carabineros

A SILVESTRE
Apreciable y excelente compañero: Comienzo por manifestarte mi gratitud por los elogios que me distinguieron...

Por lo que respecta a los documentos que acrediten la posesión y uso de las armas que los guardas jurados están autorizados a usar...

En los títulos que se expidan, se determinarán las clases de armas que los guardas jurados podrán usar...

BUZON

DENIA (ALICANTE). J. R. C.—Su pregunta de abril la contestamos en los últimos días de dicho mes...

LARACHE. CABO J. S. P.—No figura usted anotado en escala, por encontrarse su instancia pendiente de tramitación...

PEDROSA DEL REY (LEON). V. P. J.—Pedimos antecedentes informados que interesa, los que le comunicaremos en breve...

BARCELONA. J. M. P.—Por ahora se desconoce la fecha en que quedará constituido el Tercio Móvil. Desde luego, el destino que tiene usted actualmente es con carácter provisional...

LA CORUÑA. H. L. S.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 363, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos aspirantes anotados en las escalas preferentes a la suya...

MELILLA. J. M. H.—Su instancia no ha tenido entrada hasta la fecha. La de su compañero se encuentra en tramitación en la Comandancia de Marruecos...

C. L. OSSO

Cien casos prácticos

Del servicio de la Guardia civil

Número 10

LEY DE CAZA.—Existe algún precepto en la ley por el cual puedan los guardas jurados ejercer el derecho de caza que la misma concede?

Ningún artículo existe en la ley que les autorice para ello, y por el segundo adicional se dispone que los guardas jurados y no jurados que nombren los Ayuntamientos y particulares, no podrán usar armas de caza...

Como única excepción, se dispone por el artículo 30 de la citada ley que los propietarios o arrendatarios de los sitios vedados destinados a la cría de caza, pueden nombrar guardas jurados, con sujeción a lo que determina el reglamento...

Fuera de este caso, aunque la ley y el reglamento para su aplicación no dispongan nada en contrario, les está absolutamente prohibido ejercer ese derecho, desde el momento que por el artículo 2.º adicional ya citado se dispone no pueden usar armas de caza...

En este mismo caso quedan comprendidos los mayordomos, zagales y guardas de ganado, mayores de quince años, los cuales, según el artículo 56 del reglamento, se considerarán guardas no jurados, y no podrán hacer uso de armas de caza...

A. SALAMANCA - Sucesor de Thibery

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inm. no surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores señores, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades de pago de las respectivas cuentas, con o sin intereses a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

COMPANIA GENERAL DE AGUAS MINERALES

Reina, 29 Teléfono M-1.444 MADRID

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas usad inmediatamente los polvos Thunder's

DEPOSITOS EN MADRID: Centro Médico, Espoz y Mina, 2; Hortaleza, 46, Adolfo Diaz; Princesa, 43, Droguería, Mariano García; Plaza del Ángel, 1, Papelería; Carretas, 33, Bazar Médico.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 39 MADRID

(Real decreto de 2 de septiembre de 1922. «Gaceta de Madrid» del 16 de septiembre.)

Artículo 1.º Las causas en que no se hubiere aún dictado sentencia firme, incoadas por actos de contrabando o defraudación que la legislación anterior reputaba delitos, y que la ley de 18 de julio de 1922 califica de falta, se tendrán por sobrescritas de derecho, cualesquiera que sea el estado en que se hallen y el Juez o Tribunal del fuero común o de los especiales que estuviese conociendo de ellas, e inmediatamente se remitirá lo actuado al delegado de Hacienda de la provincia que corresponda...

Art. 2.º Los sumarios instruidos con anterioridad a la vigencia de la actual reforma de la ley por hechos que ésta siga reputando delitos, continuarán, en cuanto a la competencia y al procedimiento, tramitándose y resolviéndose con arreglo a la legislación anterior, pero se aplicarán con efecto retroactivo en beneficio del reo las circunstancias atenuantes de la responsabilidad en la mayor extensión que la nueva ley establece...

Art. 3.º El procedimiento administrativo se regirá desde luego por la ley reformada. En su virtud, las Juntas administrativas remitirán testimonio del acta de descubierto o de aprehensión y de todo lo demás actuado ante ellas al Juzgado de instrucción de la capital de la provincia, cuando el hecho de que conociesen, cualquiera que sea el lugar en que se hubiera ejecutado, revista caracteres de delito de contrabando o de defraudación, o sea de los enumerados en el art. 9.º, o constituyan falta que deba reputarse delito, a tenor del art. 15, conserando en los demás casos en que se trate de faltas su competencia íntegra para fallar sobre las de contrabando o defraudación, aunque con ellas concurre algún delito conexo, cualquiera que sea la clase de éste, y la jurisdicción competente para juzgarle...

Art. 4.º Las multas en que a tenor del párrafo adicional del art. 25, incurren las Empresas o Compañías de transportes terrestres o marítimos serán impuestas por las Juntas administrativas, una vez conocida la cuantía de las penas pecuniarias a que hayan sido condenados los autores de los delitos o faltas de contrabando o defraudación cometidas en la circulación de mercancías y a tal efecto, los Tribunales de Hacienda, en el término de nueve días, testimonio de las sentencias recaídas en ellas. Los abo-

gados del Estado cuidarán del cumplimiento de este precepto.

Los acuerdos de las Juntas administrativas en esta materia serán apelables en la forma y condiciones determinadas por el Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, siempre que la cuantía de la multa exceda de 250 pesetas en los casos de contrabando y de 500 en los de defraudación.

Art. 5.º El término de un mes que concede el último inciso del párrafo adicional al art. 55 para que comience a cumplirse la pena subsidiaria de arresto o prisión por insolubilidad, empezará a contarse desde el día en que el fallo de la Junta administrativa quede firme. Los delegados de Hacienda acordarán y cuidarán de que dentro de los nueve días siguientes se expida y entregue al abogado del Estado por el secretario de la Junta administrativa, la oportuna certificación visada por el presidente de la misma. El abogado del Estado seguidamente presentará escrito al Juzgado de instrucción de la capital, solicitando la ejecución de la pena, a fin de que éste pueda acordarla y la pena subsidiaria empezar a cumplirse dentro del mes concedido como término total por la ley.

Art. 6.º Cuando de los hechos ejecutados pueda derivarse, además de un delito de contrabando o defraudación, el de otro conexo, sometido a la competencia del fuero común, se instruirá un solo sumario por el juez de instrucción de la capital de la provincia, y se verá la causa en un solo juicio oral ante la Audiencia constituida en la forma que determina el art. 85 de la ley reformada. El presidente y los dos magistrados dictarán la sentencia que proceda respecto al delito conexo, y los mismos, en unión de los adjuntos, la que corresponda a los delitos de contrabando o defraudación, debiendo preceder aquella a ésta, para que pueda aplicarse en su caso la pena que establece la regla primera del artículo 38 de la ley.

Art. 7.º Para la constitución de la Audiencia provincial en la forma que determina el citado art. 85, el presidente de la Audiencia, con un mes de antelación al comienzo de cada cuatrimestre, dirigirá oficio al presidente de la Cámara de Comercio de la capital de la provincia, requiriéndole para que, en el término de quince días, y bajo su responsabilidad, designe la Corporación y le comunique el nombre, apellidos y domicilio del comerciante o industrial que haya de desempeñar el cargo de adjunto y los de un suplente para los casos de ausencia o de incompatibilidad. Para iguales casos será suplente del delegado el interventor de Hacienda de la provincia.

Art. 8.º Sólo podrán ser nombrados adjuntos los comerciantes o industriales que hayan cumplido veinticinco años, estén en el pleno goce de sus derechos civiles, lleven por lo menos dos años matriculados en la capital de la provincia y no hayan desempeñado el cargo de adjunto, propietario o suplente, en los dos cuatrimestres anteriores. Los adjuntos serán citados con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de tener lugar la vista o el juicio oral. La citación al delegado de Hacienda se hará mediante oficio del presidente de la Sala y la del comerciante o industrial en la forma que la ley de Enjuiciamiento criminal determina.

Art. 9.º Para dar efectividad a la prohibición de enajenar decretada en el párrafo adicional al art. 24 de la ley, los delegados de Hacienda expedirán certificaciones de retención y depósitos, o en su caso mandamientos para ellas o para la anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, expresando en unas y otras todas las circunstancias necesarias para que dichas diligencias puedan llevarse a efecto.

Batería de cocina de todas clases :: Artículos de metal y aluminio :: Loza y cristal ADELAIDA RICO Artículos de hoja de lata y cinc Lavabos de placa con pie de hierro Se hacen toda clase de encargos San Bernardo, 18 dupdo.-Madrid

Bibliotecas y Museos

- Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.
Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.
Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 63), de ocho a catorce.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

LA BOLSA

Cotización del 14 de Mayo de 1923
BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C, 71,10.—A, 71,25.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 87,20.—C, 87,60.—A, 87,60.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 96,65.—C, 96,65.—A, 96,65.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,70.—A, 96,70.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,90, 5 por 100, 99,50.
Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00.—Obras 4 1/2 por 100, 00,00.
Acciones: Banco de España, 584,50.—Idem int. (bonos), 800,50.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 196,50.—Banco Español de Crédito, 145,00.—Banco Español del Río de la Plata, 232,50.—Compañía de Tabacos, 260,00.—Explosivos, 366,00.—Azucareras preferentes, 90,00.—Idem ordinarias, 40,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 61,50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 363,50.—Norte de España, 363,50.—Riotinto (obligaciones), 102,00.
Moneda extranjera: Francos, 42,95.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,535.—Marcos, 0,0325.—Liras, 32,90.—Escudos portugueses, 0,29.
BOLSA DE BARCELONA
Interior, 71,15.—Amortizable, 5 por 100, 96,60.—Exterior, 87,20.—Nortes, 361,15.—Alicantes, 362,75.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 16,00.—Hispano Colonial, 315,75.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 210,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 43,00.—Libras, 30,58.—Marcos, 0,035.
BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 109,50.—Felguera, 62,00.—Explosivos, 350,00.—Resineras, 270,00.—Papelería, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1,795,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1,285,00.—Bascos, 000,00.—Sota y Aznar, 1,300,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Pola, 000,00.—Gupuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarr, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.
BOLSA DE LONDRES
Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 71,475.—Idem suizos, 25,30.—Florines, 11,872.—Dólares 4,6668.—Liras, 93,37.—Pesetas, 30,051.—Marcos, 98,500.
BOLSA DE PARIS
Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 73,40.—Coronas suecas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

CALPE Bibliografía
LA FARSA, por Raúl Brandao. Trapeación del portugués por Valentín de Pedro.
«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.
La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.
Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.
Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

El de mañana.

Supernumerario
Queda supernumerario, sin sueldo, el teniente de Infantería D. Alvaro Rivero Dávila.

Clasificación
Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel de Infantería D. Juan Riera.

Matrimonios
Se conceden Reales licencias para contraerlos al capitán de Infantería don José Castell, y a los tenientes (E. R.) D. Enrique García Paerou y D. José León Martínez, y al alférez de Caballería (E. R.) D. Félix España.

Reserva
Pasa a situación de reserva el capitán de Infantería D. Bonifacio Jiménez.

Vueltas al servicio
Se le concede la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería don José Casaus y al alférez D. Manuel Carreras, al auxiliar de segunda de intendencia D. José López Fernández y al teniente coronel de Ingenieros D. Gregorio Francia Espiga.

Retiro
Pasa a situación de retirado el auxiliar de segunda de Intendencia don Antonio Penarribia.

Concurso hípico
Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en Burgos en el mes de julio próximo.

Destinos
Continúa destinado de plantilla en el servicio de Aviación el capitán de Infantería D. Alfonso Esteban y don Eduardo González.

Destinase al Grupo de Instrucción de Artillería al teniente D. Roque Reig, al Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta, al teniente médico D. Juan González Alvarez y al de Tetuán, al del anterior empleo D. Carlos Fernández Fernández.

Suboficiales y sargentos
Se dispone que cause baja en las fuerzas Regulares indígenas de Ceuta el sargento de Infantería D. Martín Aparicio.

Se desestima instancia del sargento de Infantería D. Jesús Bureo Rivero, que solicita rectificación de destino.

Asciende a alférez de complemento el suboficial de Infantería D. Joaquín Valcárcel.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Infantería D. Rafael Guadalupe Verde y al sargento D. Felipe Martín Simón, y a los sargentos de Artillería D. Francisco Sánchez López, D. Paulino Núñez Albadalejo, D. José Dios Blanco, D. Alfonso Rodríguez Méndez y D. Diego Baños Pérez.

Se anuncia una convocatoria de clases e individuos de tropa aspirantes a ametralladores del servicio de Aeronáutica, y se amplían a 30 las plazas para el curso de pilotos de aeroplano, clases e individuos de tropa.

Casas recomendadas

- COMPRAS Y VENTAS
SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 106. Razón: Bar Segoviana. Cava Baja, 28.
NEUMATICOS!! Goodrich Cord. Michelin. Goodyear Cord. Royal Cord. Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación a provincias.
ANTIGUEDADES compro. Vendo toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.
COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.
PAGO BIEN mobiliarios, cuadros, pianos, libros, grabados. Hortaleza, 110.
ACADEMIA.—Francés económico. Profesores, París. Academia, domicilio: Rivatón, Palma, 51.
Vestuarios
Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.
Relojos
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.
Pistolas
La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GAR CILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.
Roses y gorras
VILLAVERDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.